

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/20/2023

ESTADO No. 42

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120230005300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	M&M INSTALACIONES SAS	Auto inadmite demanda OBS. Auto Inter No. 297 del 22 de marzo del 2023, se inadmite la demanda ejecutiva, se concede el termino de 5 dias para subsanar.	19/04/2023		1
76520310500120230005400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	INTERSALUD COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda OBS. Auto Inter No. 300 del 23 de marzo del 2023, se inadmite la demanda, se concede el termino de 5 dias para subsanar.	19/04/2023		1
76520310500120230005500	Ejecutivo	PORVERNIR S.A.	CENTRO RECREACIONAL LA RONDA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Auto Inter No. 301 del 23 de marzo del 2023, se libra mandamiento de pago	19/04/2023		1
76520310500120230005600	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	FONDO GANADERO DEL PACIFICO S.E.M. S.A.S.	Auto inadmite demanda OBS. Auto Inter No. 302 del 23 de marzo del 2023, se inadmite la demanda ejecutiva, se concede el termino de 5 dias para subsanar.	19/04/2023		1
76520310500120230005800	Ejecutivo	PORVERNIR S.A.	NOEL RODRIGUEZ CUBIDES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Auto Inter No. 303 del 23 de marzo del 2023, se libra mandamiento de pago.	19/04/2023		1
76520310500120230006900	Ejecutivo	PORVERNIR S.A.	EUROGAS PALMIRA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Auto Inter No. 306 del 24 de marzo del 2023, se libra mandamiento de pago.	19/04/2023		1
76520310500120230010500	Ordinario	ANA ROCIO MENESES HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve desistimiento OBS. Auto Interl. 352 del 14-04-2023.- Se reconoce personería se admite demanda. Se dispon se que exclusivamente por la secretaria del Juzgado se efectue la notificación del auto admisorio de la demanda a la demanda. 3H.	19/04/2023		1
76520310500120230010600	Ordinario	JUAN ESTEBAN QUINTERO PARRA	PROVIER CIA LTA	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 376 del 14-04-2023.- Se inadmite demanda.	19/04/2023		1
76520310500120230010700	Ordinario	JUDITH SALCEDO GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 353 del 14-04-2023.- Se reconoce personería, se inadmtie demanda. 3H.	19/04/2023		1
76520310500120230010900	Ordinario	POLICARPA GARCIA SAA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 354 del 14-04-2023.- Se reconoce personería, se admite demanda. Se dispone que exclusivamente la notificación del auto admisorio de la demanda se realice por la secretaria del Juzgado. 3H.	19/04/2023		1
76520310500120230011100	Ordinario	OSCAR TIGREROS	PORVERNIR S.A.	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 355 del 14-04-2023.- Se reconoce personería, se inadmtie demanda. 3H.	19/04/2023		1
76520310500120230011400	Ordinario	CAROLINA JIMNEZ TOLE	CIA. SEGUROS ALFA S.A.	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 357 del 14-04-2023.- Se reconoce personería, se inadmite demanda. 3H.	19/04/2023		1
76520310500120230011500	Ordinario	MILLER MINA	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 359 del 14-04-2023.- Se reconoce personería, se admite demanda. Se dispone exclusivametne que por la	19/04/2023		1

				Secretarial del Juzgado se ralice la notifiación del auto admisorio de la demanda. 3H.			
76520310500120230012000	Ordinario	AMPARO VALLEJO VALENCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. 360 del 14-04-2023.- Se reconoce personería, se admite demanda. Se dispone que exclusivamente por la Secretaria del Juzgado se realice la notificación del auto admisorio de la demanda. 3H.	19/04/2023		1

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/20/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILEH MURIEL AGUDELO

Secretario